



140176

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en España por
"UN SISTEMA PARA TRANSMITIR LAS VOCES DE UN "SPEAKER"
A PERSONAJES AUTOMATAS O ANIMALES MECANICOS",

a favor de

Don Leo SCHARF, residente en MADRID, Hotel Alfonso.

Los medios de publicidad que se emplean en el comer-
cio, son cada día más variados, y se hacen también cada
día con una intensidad mayor. Esta es la razón por la
cual es de sumo interés encontrar procedimientos de pro-
paganda y anuncio que tengan una eficacia superior a
5 los conocidos, por el efecto que sean capaces de produ-
cir en las masas consumidoras.

Esta es la idea que ha servido de estímulo para con-
cebir el sistema que vamos a describir a continuación:

10 Trátase en sustancia de un medio por el cual será
posible a un "speaker" transmitir sus voces, palabras,
frases, gritos, etc., a un personaje autómatas o a un



animal mecánico, los cuales emitirán sus mismas voces como si procedieran de ellos mismos. Este aparato hará posible que el personaje o animal mencionados, se dirijan a un público o a personas determinadas de ese mismo público, haciéndoles preguntas o dirigiéndoles frases especialmente destinadas a ellos.

El efecto de esta publicidad en las masas, ha de ser muy superior a cuanto puede conseguirse con los medios conocidos.

El "speaker", ha de estar colocado - y a ser posible oculto - en una cabina desde la cual observará las personas que pasen, o aquellas a quienes es conveniente dirigirse.

Hecha esta observación, emitirá su voz por un micrófono, y esta voz, será transmitida por medios adecuados a un altavoz situado cerca o dentro de la figura humana o del animal al que se desee hacer hablar.

La refrida persona o animal elegido, podrá tener forma natural o caricaturesca, y podrá presentarse como obra pictórica o escultórica.

En el interior de la figura descrita, se instalará un micrófono, que permitirá a su vez al "speaker" percibir distintamente las voces o frases que se dirijan desde la calle a la figura indicada, a fin de poder responder a ellas.

Todo lo que hay que hacer, es colocar el altavoz de tal manera, que las voces emitidas parezcan proceder de la figura autómatas.

Esta figura, puede ir provista de medios articulados, para que mueva sus miembros y actúe al mismo tiempo que habla, con ademanes y gestos adecuados.

También sería posible proveer a la cabina del "speaker" con espejos convenientemente colocados, para que



éste pueda observar las personas a las que conviene di
rigirse.

Reconocemos que el sistema descrito, y que produce
el efecto publicitario que se indica, se compone de
50 elementos conocidos, que se yuxtaponen para producir
el mencionado efecto. Sin embargo, la combinación de
estos elementos constituye un todo indivisible, para
producir el efecto buscado.

Por otra parte, la novedad de este efecto es de una
55 importancia comercial extraordinaria, hasta el punto de
que nos aventuramos a afirmar que el nuevo medio de pu-
blicidad a que se refiere esta memoria, ha de consti-
tuir una verdadera revolución en la industria del recla-
mo.

60 Hecha como antecede la descripción del sistema que
se desea patentar, es necesario añadir que sus detalles
de realización, así como sus materiales y tamaños, pue-
den variar sin que por ello cambie el espíritu del in-
vento, que es el que se deduce de su idea fundamental
65 en relación con los fines a que se destina.

Por cuanto queda dicho, es de justicia la concesión
del privilegio de explotación que se solicita, de acuer-
do con las prescripciones del Estatuto vigente sobre la
Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929.

70 NOTA

En resúmen; la PATENTE DE INVENCION que se solicita
por VEINTE AÑOS en España, recaerá sobre las reivindi-
caciones siguientes:

75 1.- Un sistema para transmitir las voces de un
"speaker" a personajes autómatas o animales mecánicos,
que se caracteriza por componerse de un micrófono ins-
talado en una cabina, desde la cual habla la persona
que hace de "speaker", y de medios por los cuales la voz



80 de esta persona es transmitida a un altavoz situada
cerca o dentro de una figura humana o de animal, natu-
ral o caricaturesca, pictórica o escultórica, de tal
manera que las voces, palabras, cantos, gritos, etc.,
emitidos por el "speaker", parezcan emitidos por la
figura autómeta.

85 2.- Un sistema para transmitir las voces de un
"speaker" a personajes autómetas o animales mecánicos,
según reivindicación 1, que se caracteriza por que el
aparato va provisto de medios articulados para que la
figura autómeta referida pueda mover sus miembros y ac-
90 tuar con ademanes y gestos al mismo tiempo que pronun-
cia o emite las voces que transmite el "speaker".

3.- Un sistema para transmitir las voces de un
"speaker" a personajes autómetas o animales mecánicos,
según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza
95 por que en el interior de la figura autómeta, va insta-
lado un micrófono que permite al "speaker" percibir,
por medio de un altavoz o auriculares, las voces diri-
gidas desde la calle, a fin de contestar a ellas.

4.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
100 que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solici-
ta, "UN SISTEMA PARA TRANSMITIR LAS VOCES DE UN "SPEA-
KER" A PERSONAJES AUTOMATAS O ANIMALES MECANICOS".

Todo conforme queda expresado en la presente memo-
ria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por
105 una sola cara.

Madrid, 15 de Noviembre de 1935.

ALFONSO UNGRIA

P. P. Miguel Ungria